



A LAS FAMILIAS DE EDUCACION PRIMARIA.

Nos encontramos organizando el próximo curso escolar 2010-11 y consideramos importante hacerles partícipes de la siguiente información:

❖ CURSO DE VERANO

- El centro pone a disposición de todos los interesados el *Curso de Verano 2010*. Éste abarcará del 23 de junio al 30 de julio, ambos incluidos, y estará dirigido al alumnado de E. Infantil y hasta el Segundo Ciclo de E. Primaria. Incluye entre sus actividades: Taller de Manualidades, Inglés, Lectura y dramatización, Naturaleza, Protocolo y hogar, Actividades deportivas, Informática, etc. El precio del servicio incluye el desayuno diario del usuario.
- Este curso dispone de servicio de comedor opcional.
- El alumnado interesado podrá recoger el impreso de información e inscripción en la Recepción y en la página web del colegio (www.vedrunasevilla.org) y entregarlo debidamente cumplimentado en Administración.

❖ COMIENZO DE CURSO

El régimen ordinario de clases lectivas dará comienzo el viernes 10 de septiembre. El primer día, que se dedicará a la recepción del alumnado, cuenta con la siguiente organización:

➤ **1º DE PRIMARIA:**

- ❖ La recepción del alumnado tendrá lugar en **la Capilla del Colegio**, a las 10:00 h.

➤ **DE 2º A 6º DE PRIMARIA:**

- La recepción del alumnado será en **el Patio de los Naranjos del Colegio**, a las 11:00 h.

Todo el alumnado de Educación Primaria finalizará la jornada del viernes 10, a las 14:00 h.

Desde el 1er. día de clases la entrada y salida se efectuará por la calle Santa Joaquina de Vedruna. **A partir del lunes 13**, el horario lectivo será de 9:00 a 14:00 h. para toda la etapa de Ed. Primaria.

NOTA IMPORTANTE: SE INFORMA QUE EL DATO "CURSO" QUE FIGURA EN LOS RECIBOS EMITIDOS POR ADMINISTRACIÓN EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, NO CORRESPONDE NECESARIAMENTE CON EL CURSO REAL DEL ALUMNADO. POR CONSIGUIENTE, NO LO UTILICEN DE REFERENTE PARA CONSIDERAR EL GRUPO AL QUE PROMOCIONARÁN LOS ALUMNOS/AS.

❖ SERVICIO DE GUARDERÍA Y AULA DE ESTUDIO.

- El servicio de guardería comenzará el viernes 10 de septiembre. Ese día el horario será sólo de 14:00 a 15:00 h. A partir del lunes 13 el horario será de 7:45 a 8:50 h. y de 14:00 a 15:00 h. Como recordarán, la Guardería va dirigida al alumnado de E. Infantil y hasta 3er. curso de E. Primaria.
- El Aula de Estudio, tiene como destinatario al alumnado desde 4º de E. Primaria y hasta 2º de ESO, ambos incluidos, y comenzará su funcionamiento el lunes 13 de septiembre a las 7:45 h.
- Ambos servicios pueden utilizarse diaria u ocasionalmente.
- Los interesados podrán recoger el impreso de Inscripción en Recepción y en la página web del colegio (www.vedrunasevilla.org) y entregarlo cumplimentado en el colegio antes del 8 de septiembre. Si desean más información sobre el servicio la encontrarán en el reverso de la solicitud.

❖ SERVICIO DE COMEDOR.

- ❖ Dará comienzo el viernes 10 de septiembre.
- ❖ Su uso puede ser fijo o esporádico.
- ❖ El servicio abarca desde la salida de clase hasta las 15:45 h.
- ❖ El impreso de solicitud se recoge en Recepción y en la página web del colegio (www.vedrunasevilla.org) y se entrega cumplimentado en el colegio antes del 8 de septiembre.

El día 8 de setiembre se publicarán en el tablón de anuncios del Colegio los listados de usuarios de Comedor, Guardería y Aula de estudio. **Rogamos comprueben si su hijo/a se encuentra incluido/a en**



los mismos.

❖ **UNIFORMES**

El uniforme escolar podrá ser adquirido en la Papelería del centro en el siguiente horario:

Del 23 al 30 de junio	De lunes a viernes de 9 a 12 h. y miércoles de 16:00 a 18:00 h.
Del 1 al 15 de julio	De lunes a viernes de 9 a 12 h.
Del 1 al 10 de septiembre.	De lunes a jueves de 8:30 a 12 horas y de 18 a 20 horas, y viernes de 8:30 a 12 horas.
A partir del 13 de septiembre.	De lunes a viernes de 8:30 a 12 horas. Miércoles de 16 a 18 horas.

También podrán comprarlos en **TBD UNIFORMES COLEGIALES: C/ Marqués del Nervión, 47. Tel.: 954.649.353.**

TODO EL ALUMNADO DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE UNIFORMADO DESDE EL PRIMER DÍA DE COLEGIO

❖ **LIBROS DE TEXTO**

LIBROS DE REPASO DE VERANO: Pueden adquirirlos en Papelería hasta el 15 de julio, de 9 a 12 horas. Deberán abonarse en efectivo.

LIBROS DE TEXTO: A partir del día 5 de julio se publicarán las listas de libros para el próximo curso, en el tablón de anuncios de la entrada de *Espinosa y Cárcel* y en la página web del colegio (www.vedrunasevilla.org). Todo el alumnado de E. Primaria que haya formalizado la reserva de libros de texto en el colegio a través de la presentación del impreso correspondiente, retirarán los mismos el primer día de clase en sus respectivas aulas. Se aconseja traer la mochilla para que estos puedan ser transportados.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTOS PARA TODO EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

A continuación recogemos los aspectos más representativos de la *Orden de la Consejería de Educación de 27 de abril de 2005*, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros:

❖ **Beneficiarios:** Todo el alumnado matriculado en los cursos de 1º a 6º de E. Primaria.
Se presume que todo el alumnado beneficiario va a disfrutar de la gratuidad de los libros de texto salvo que formalicen en el centro el documento de renuncia. Dicho documento está a disposición de los interesados en Administración en horario de atención al público (de 9 a 11 horas).

❖ **Cheque-Libro:** La Consejería de Educación se ha comprometido a emitir el correspondiente cheque-libro, para el alumnado del 1er Ciclo E. Primaria, en el mes de junio. Las familias que se hayan acogido al Programa de gratuidad de Libros de texto, deberán firmar el mismo, junto con el registro de entrega de cheques-libro, que estará a disposición de los interesados en la Administración del centro, a partir del 1 de julio, en horario de atención al público.

❖ **Entrega de Libros:** El centro entregará todos los lotes de libros, reservados en plazo, el primer o segundo día de clase al alumnado en sus respectivas aulas.

NOTA IMPORTANTE: SE INFORMA A LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DEL 3ER. CICLO DE E. PRIMARIA, QUE SE ACOJAN A LA GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTOS, QUE ES OBLIGATORIO ENTREGAR EL CD DE INGLÉS AL FINAL DE CURSO, JUNTO CON EL TEXTO CORRESPONDIENTE. EN CASO CONTRARIO, NOS VEREMOS FORZADOS A EXIGIR EL PAGO DE TODO EL MATERIAL RELATIVO A DICHA ASIGNATURA.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

La gestión de las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el colegio se lleva a cabo en Administración, cualquier consulta sobre el particular será atendida por Luisa Castro Aguilar en horario de atención al público.

TODO EL PERSONAL DEL CENTRO LES DESEA UNAS FELICES VACACIONES.

Un cordial saludo,

M^a TERESA ALONSO PÉREZ TINAO
Directora General